

Ciudad de México, 7 de abril de 2022.

Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI, efectuado vía remota el día de hoy.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias. Muy buenas tardes a todos, a todas en esta Sesión del Consejo Consultivo del INAI.

Saludo con mucho gusto a mis colegas consejeros que han podido reunirse el día de hoy aquí con nosotros, al Secretario Técnico.

Quiero agradecer también a todas las personas del INAI que nos apoyan en esta transmisión. Les doy la más cordial bienvenida a todos los que nos siguen también en todos los canales oficiales.

Muchísimas gracias por su presencia. Soy Nuhad Ponce, tengo el honor, el enorme honor de presidir este Consejo Consultivo, y si les parece bien, podemos dar inicio a la Sesión, con el pase de lista y la lectura de la orden del día.

Muchísimas gracias.

Adelante, Secretario.

Eduardo Hernández: Hola, buena tarde, consejeras y consejeros. Así damos inicio a nuestra Segunda Sesión Ordinaria del año 2022, del Consejo Consultivo del INAI.

Procederé a dar lectura a nuestro orden del día.

En el punto uno tenemos la lista de asistencia y verificación del quórum.

En el punto dos, tenemos la aprobación del orden del día.

Como punto tres, tenemos la aprobación del proyecto de acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI, en el año 2022, celebrada el pasado 3 de febrero.

Como punto cuatro, tenemos el informe de seguimientos de acuerdos.

Como punto cinco, tenemos las opiniones emitidas y su seguimiento, la primera de ellas, es la opinión relativa al Programa Anual de Trabajo 2022 del INAI, y la segunda es la opinión relativa a las declaraciones del titular del Poder Ejecutivo Federal y la Protección de Datos Personales.

Y como punto último punto, sexto, tenemos en asuntos generales, la realización de un micrositio del Consejo Consultivo del INAI, con dominio propio y actualización de información en tiempo real, así como la actualización de los planes de trabajo de las comisiones.

Es todo, Presidenta, si le parece bien, continuaría con el pase de lista, y verificación de quórum.

Nuhad Ponce Kuri: Perfecto.

Muchas gracias, Secretario, adelante.

Eduardo Hernández: Gracias.

Perfecto, se encuentran con nosotros, las consejeras y consejeros siguientes. Para ello, por favor, le pediría que al escuchar su nombre, muestren su mano en pantalla, por favor.

La consejera Claudia Alonso Pesado.

Claudia Alonso Pesado: Presente.

Eduardo Hernández: Gracias, consejera.

El consejero Francisco Ciscomani Ferrer.

Francisco Ciscomani Ferrer: Presente.

Eduardo Hernández: Gracias, consejero.

El consejero Gabriel Torres Espinosa.

Gabriel Torres Espinosa: Presente.

Eduardo Hernández: Gracias.

La consejera Marcela Trujillo Zepeda.

Marcela Trujillo Zepeda: Presente.

Eduardo Hernández: Gracias.

Y Nuhad Ponce Kuri, en su función como consejera presidente.

Nuhad Ponce Kuri: Presente.

Eduardo Hernández: Muchas gracias.

De esta manera, consejeros, consejeras, les informo que contamos con el quórum legal necesario para sesionar de conformidad con el numeral 19 de las reglas de operación de este Consejo Consultivo.

Nuhad Ponce Kuri: Gracias, Secretario Técnico.

Pues si le parece bien, vamos al siguiente punto de la orden del día, por favor.

Eduardo Hernández: Perfecto.

El siguiente punto tiene que ver con la aprobación del orden del día. Esta votación, como ustedes saben, se realiza de manera económica por lo cual les solicito nuevamente que muestren en pantalla, su mano quienes aprueben el orden del día en los términos de la lectura.

- A favor.

Perfecto, gracias.

Consejera Presidente, el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Secretario.

Adelante.

Eduardo Hernández: Como siguiente punto, tenemos justo la aprobación del proyecto de Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI, en el año 2022, celebrado el pasado 3 de febrero.

Como ustedes saben, esta acta se les hizo llegar la semana pasada, por si tenían algún comentario o modificaciones, por lo cual someto a su posible aprobación, la versión con sus cambios y sugerencias que nos hayan hecho llegar, y también por lo cual les pediría que muestren en pantalla su mano aquellas consejeras y consejeros que aprueban el proyecto.

Perfecto.

De igual manera, Presidenta, la informo que ha sido aprobada por unanimidad esta Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo del INAI en el año 2022.

Nuhad Ponce Kuri: Muchas gracias, Secretario, adelante.

Eduardo Hernández: Como cuarto punto, tenemos el informe de seguimientos de los acuerdos.

Para este punto, les comento que por parte de la Secretaría Técnica, se les dio seguimiento a lo de la plataforma, se les hizo llegar la información de la plataforma que íbamos a tener para gestionar el modo de trabajo de la comunicación interna del Consejo Consultivo, el cual se les hizo llegar a sus correos.

Entonces, pues bueno, por parte de la Secretaría Técnica, está dado por verificado todos los acuerdos, el informe de seguimiento de estos acuerdos.

No sé si tengan algún comentario.

Como quinto punto, tenemos las opiniones emitidas y su seguimiento. La primera de ellas es la opinión relativa al Programa Anual de Trabajo 2022 del INAI y la segunda, la opinión relativa a las declaraciones del

titular del Poder Ejecutivo Federal y la Protección de Datos Personales.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Secretario.

Aquí comentarles que, bueno, tuvimos estas, digamos, respuestas a precisamente las opiniones relativas al Programa Anual de Trabajo, y a las declaraciones del Poder Ejecutivo Federal, respecto de la protección de datos personales.

Como saben, nos hizo llegar el INAI, estos documentos, para que fueran revisados por nosotros, y que pues en su caso, aprovechando algunas de las sesiones que tuviéramos con los comisionados, pues también se pudieran tratar, e incluso, entre nosotros, pues platicar evidentemente sobre estas respuestas o este diálogo, digamos, que se tuvo.

Aquí no sé si alguien tuviera algo.

Adelante, consejera Alonso.

Claudia Alonso Pesado: Perdón, yo me desconcerté un poco.

En el correo que nos hicieron llegar, solo vi el comentario, los comentarios de lo que se refería a la opinión relativa a la declaración del titular del Poder Ejecutivo, no vi la del programa de trabajo.

Eduardo, ¿la podrías mandar, por favor o no sé si la pudiéramos mirar?

Eduardo Hernández: Sí, claro, consejera.

Claudia Alonso Pesado: O si alguien la revisó, en qué sentido. La verdad no la vi.

Nuhad Ponce Kuri: No te preocupes, se mandó por correo, incluso antes de la del Presidente, llegó primero esa. Si se la podemos reenviar, Secretario Técnico, por favor, y si les parece, me queda claro, si no te llegó a ti o no le llegó a alguno, podemos ponerlo como

seguimiento de acuerdos para platicarlo, o sea, para estar obviamente informados en este tenor.

Claudia Alonso Pesado: Sí, sobre todo como fue un trabajo que hicimos desde la Comisión, y saben qué, que no viene el chat que nos, perdón, no vi el correo, entonces sí a lo mejor habernos confirmado si habíamos visto ese correo, porque no lo ubico, la verdad.

Nuhad Ponce Kuri: No te preocupes, si te puedo pedir mi querido Eduardo, Secretario Técnico, si le puedes enviar a la consejera, por favor.

Si no, ahorita yo te lo mando; ahorita si quieres terminando la sesión, me meto a mi correo y te lo envío.

Eduardo Hernández: ¿Me escuchan?

Nuhad Ponce Kuri: ¿Nos perdiste, Secretario? ¿No nos escuchas?

Eduardo Hernández: Creo que perdí la conexión.

Nuhad Ponce Kuri: Nosotros sí te escuchamos.

Déjame te escribo en el chat.

Eduardo Hernández: Ya, listo, ya los escucho ahora.

No escuché la parte en la cual habló la consejera Claudia Alonso.

Nuhad Ponce Kuri: Que no recibió el correo.

Claudia Alonso Pesado: Que no localizo, o sea, no recuerdo, Eduardo, ese correo.

Si me ayudas, nada más incluso a decirme qué fecha, y ahorita lo localizo.

La opinión de la declaración del Presidente, sí lo tengo ubicado, y ese fue el 13 de febrero.

Nuhad decía que fue antes la que nos mandaron, la otra y no la ubico.

Eduardo Hernández: Está en la página, en el micrositio del Consejo Consultivo, en la parte de actividades, opiniones, y es la primera de 2022, porque justo salió antes.

Claudia Alonso Pesado: Pero no nos la mandaron por correo entonces.

Eduardo Hernández: Es la que usted envió, la última versión fue la que se subió.

Claudia Alonso Pesado: Ah, ok. Es decir, es la opinión que emitimos nosotros, no la respuesta que el INAI haya dado a esa opinión.

Eduardo Hernández: Ah, no.

Claudia Alonso Pesado: Es que así lo comentaba la presidenta.

Nuhad Ponce Kuri: Perdóname, yo me hice pelotas.

Claudia Alonso Pesado: Ok, es la opinión del Consejo Consultivo.

Eduardo Hernández: Sí, solamente.

Nuhad Ponce Kuri: Lo que yo iba a decir, perdón, es que tengo aquí mis notas y leí el renglón de arriba, con el de abajo, pero lo que quiero decir es que le estoy dando seguimiento precisamente en el tema de seguimiento de acuerdos, para solicitar, como lo habíamos platicado, que el INAI nos dé una retroalimentación de las pendientes y esa es la que tenemos pendiente.

Entonces, más bien lo que quería informar es que nos había llegado la del presidente, pero nosotros debíamos antes la del Programa Anual, que es la que tenemos pendiente de recibir.

Entonces, estoy dándole seguimiento para que nos hagan llegar esta retroalimentación, y que podamos platicarlo.

Claudia Alonso Pesado: Ok.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias.

Adelante, Secretario.

Eduardo Hernández: Bueno, la segunda opinión relativa en las declaraciones el titular del Poder Ejecutivo Federal y la protección de datos personales. No sé si van a hacer algún comentario al respecto en eso.

Nuhad Ponce Kuri: Aquí no sé si alguien tiene alguna opinión.

Adelante, Francisco, por favor, consejero Ciscomani.

Fernando Ciscomani Ferrer: Miren, yo quisiera hacer, yo creo que dos comentarios. El primero es creo que el Instituto, como tal, a través del Pleno, tiene pues el derecho y la atribución de ejercer o no una serie de facultades que están previstas en la Constitución y en la Ley.

Cuando nosotros hicimos esta recomendación, opinión para que interviniera, aparentemente por la sucesión de hechos, les preocupó más el tema y le dieron preponderancia, digamos, al tema de las declaraciones del presidente, en el sentido de que iba a solicitar de forma directa la información al Instituto, más allá del ejercicio de sus facultades.

Al menos, esa es la impresión que me dieron en aquella reunión de un miércoles, donde discutimos el tema y finalmente ellos ya salieron con un posicionamiento.

Se tardaron ahí un par de días, después de nuestro posicionamiento.

Luego dejaron pasar un lapso considerable, hasta que a mediados del mes pasado, nos responden con una opinión o una respuesta o un análisis de la opinión muy extenso, de 11 páginas, o más 12 páginas, donde nos dicen que no, nos dicen prácticamente que a partir de lo que sucedió, y ahí mezclan, digamos, medios de comunicación, con el dicho del presidente, con esto, ellos consideran que no hay elementos para actuar, y que no hay elementos para actuar, menos si no hay una denuncia.

Podemos coincidir o no con ellos. Yo en realidad no coincido con ellos, yo creo que ellos al ser un órgano garante, constitucional, deberían haber intervenido de una u otra forma, como lo hace el Instituto Nacional Electoral, cuando hay indicios de que puede hacer violaciones a las leyes en materia electoral, igual que puede haber a la regulación en materia de datos personales.

Mi opinión, así concreta, en este caso es que la documentación que nos está enviando el INAI, es básicamente una justificación de por qué no actuaron.

Que puede ser, digamos, también cuestionada desde un punto de vista jurídico, yo la verdad es que yo no quisiera seguir con una relación epistolar, con el Instituto, hay dos comisionados que están ahorita, un comisionado y una comisionada que van a llegar nuevos.

Quisiera dejar ahí esta situación, pero sí decirles a ustedes que yo no comparto esta visión jurídicamente.

Pero tampoco no quiero alargar más la discusión, porque en la vorágine de lo que está pasando en la agenda pública, y lo que está haciendo el presidente junto con sus aliados dentro del gobierno, pues este suceso quedó encapsulado atrás; duró los dos, tres días que iba a durar, y luego se fue a otra cosa.

Me parece que aún cuando el INAI hubiera resuelto políticamente su posicionamiento, como lo hizo y creo que lo hizo digamos al tercer día, pero lo hizo, al tercer día hábil en este caso, porque esto se subió desde el viernes y salió el miércoles, me parece que debió haber iniciado en los canales legales las acciones correspondientes, incluido el exhortar o recomendar a las autoridades que no hicieran uso de señalamientos de índole personal, en este caso, revelando datos, de cualquier tipo, incluidos los patrimoniales.

No se logró así, en realidad no fue eso, al final del día hay una agenda pública, seguramente vamos a volver a tener casos de estos, y ya tendremos oportunidad de volver a opinar.

Pero sí, quiero decirles, lo primero es creo que el Instituto privilegió su posicionamiento político, en este caso, y número dos, creo que a la par del posicionamiento político, debió haber ejercido una serie de atribuciones, que pudieron haber sido de exhorto, de recomendación, con respecto a la regulación en materia de datos personales, y el no ejercicio aquí de esas atribuciones, el decir que no hay elementos, pues yo no tengo coincidencia con ese punto de vista.

Lo quería hacer, es personal obviamente que ustedes pueden diferir de este punto de vista y no estamos aquí para proponer que hagamos otra opinión o recomendación.

Es cuanto, presidenta.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, consejero Ciscomani.

Consejera Marcela Trujillo, adelante.

Marcela Trujillo Zepeda: Sí, muchas gracias.

Yo coincido totalmente con Francisco, de que no podemos entrar ahora en una discusión, de un tema que ya está agotado, pero en virtud de su comentario, yo no puedo dejar de expresar mi opinión personal.

Como abogada, haciendo una revisión de los argumentos y de los fundamentos jurídicos, que ha expresado el INAI, yo coincido con ellos, yo entiendo la situación, el momento político, pero creo que ante todo una institución debe desinfectar su ejercicio, facultades legales y avances institucionales para hacerlo; y en ese sentido, repito, a título personal y como abogada y habiendo revisado la respuesta que nos dieron, me parece que existe un fundamento sólido para haber actuado.

Nada más para que quede constancia.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, consejera Trujillo.

Fíjense que yo, lo voy a decir también con mi cachucha de abogada, yo lo vi y como bien dicen, a ver, y creo que este es un ejercicio sano,

o sea, no es que vayamos a hacer una opinión ni nada por el estilo, sino creo que es importante que platiquemos precisamente sobre las opiniones, las respuestas que se nos dan, y eso también nos ayuda a hacer un mejor trabajo en equipo.

Yo lo vi, mis queridos consejeros y consejeras, como si pusiéramos una línea de tiempo, pues se da primero el tema de la mañana, después sale el posicionamiento consultivo y en paralelo pues sale una carta en la que el Presidente le pide al INAI una serie de datos y después es cuando digamos en ese inter, pues hay distintas declaraciones entre los actores.

Yo la verdad es que estudié la respuesta que nos dieron, y la estudié en ese contexto, digamos, de una línea de tiempo y entonces, yo vi, mi querido Francisco, que yo creo que el INAI se basó y vio también una serie de declaraciones, porque aquí, digamos, el titular de los datos, en algún momento él dijo: “Es que no son mis datos”.

Y entonces, hay ahí precisamente una narrativa y un análisis diciendo: “A ver, son o no son, porque si sí son --y déjenme hablar suponiendo--, pues pudiera haber una vulneración y entonces, pudiera ser que estuviera todo”.

Pero si tú mismo, titular de datos, dices que no son, pues entonces, digamos como para qué me voy por ahí.

Digo, estoy les digo haciendo este análisis en una línea de tiempo que a lo mejor si no hubieran estado esas declaraciones, en ese inter, pues digamos que el contexto, Francisco, a lo mejor iría del lado que lo comentas o del lado que lo comenta Marcela, dependiendo, les digo, de la temporalidad.

Yo la verdad es que como se los comenté, celebro mucho el ejercicio técnico jurídico que hizo este Consejo Consultivo, hacemos un gran trabajo, fue un trabajo técnico jurídico puntual, con las opiniones de todos, de todas.

Me gustó que el Instituto nos respondiera también con estos pues valores jurídicos, el fundar y responder, que como bien dijiste, mi querido Francisco, podemos estar o no de acuerdo, a lo que voy es

celebro el ejercicio, creo que es correcto, les digo, yo lo analicé en esa temporalidad y entonces puse distintas vertientes.

Si sí son, que sería, si no son los datos que sería y entonces, en ese tenor revisé la opinión, que como bien señalan, no es para hacer otra, algún tema con esto, sino nada más creo que es buen ejercicio el que hicimos.

Adelante, consejero Gabriel Torres, por favor.

Gabriel Torres Espinosa: Muchas gracias.

Bueno, yo quiero comentar, que yo estoy de acuerdo con la opinión de Francisco Ciscomani, yo creo que el Instituto se quedó corto, que privilegió el abordaje político respecto de las facultades que tiene.

En muchos casos, el INAI, cuando se trata de acceso a la información, interpreta la Ley en favor del usuario y cuando debe de hacerlo para la protección de los datos personales, yo creo que debe de usar el mismo criterio; el decir en las democracias, es tan importante el acceso a la información, como que los datos de las personas, estén protegidas.

Es tan importante una cosa, como la otra. Y diría que en este momento, en donde hay gigantes de la información, y donde hay un cúmulo de datos personales que no están debidamente protegidos y que son utilizados por ejemplo por los bancos para el hostigamiento, y en ocasiones también por los gobiernos para el proselitismo político, pues yo creo que la interpretación que debió haber hecho este órgano constitucionalmente autónomo, debió haber sido en razón de la máxima protección disponible.

Yo creo que se quedaron en la raya, a mí se me hace que sí se quedó corto el INAI, me parece que pudo haber hecho más al respecto y que no lo hizo.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, consejero Gabriel Torres.

Adelante, consejera Claudia Alonso, por favor.

Claudia Alonso Pesado: Estaba Marcela primero.

Nuhad Ponce Kuri: Perdón, se me movieron las flechas.

Adelante, consejera Marcela Trujillo, por favor.

Marcela Trujillo Zepeda: Nada más digo, yo otra vez me siento en la necesidad de hacer una precisión, porque cuando hablas de esa línea de tiempo, Nuhad, de ese evento en el que el interesado, el sujeto afectado, el titular de los datos, hace mención de que esos datos no son suyos, se había verificado ya en el momento en el que nosotros habíamos dado la opinión.

Y creo que es importante y es un acto de honestidad, hacer esa mención, para que sea claro.

Yo dicho eso, me parece que esa y otras circunstancias que se manejan en la misma respuesta, deja en claro, insisto, yo creo como integrante del Consejo Consultivo me siento obligada a hacer esa manifestación, porque me parece muy delicado cuestionar de alguna forma el que el INAI no esté haciendo adecuadamente su trabajo o estando obligado, no lo hay hecho.

A mí me parece que sí existe una base jurídica, y elementos para responder como respondió; no me parece, de ninguna manera, que haya cometido un acto ilegal o falto de fundamentos.

Y en ese sentido, personalmente creo que debimos de ser muy cuidadosos, de no hacer un cuestionamiento que pudiera poner en entredicho a la Institución a la que estamos vinculados, como un Consejo Consultivo que debe de fortalecer a su gestión y por eso insisto, que desde el punto de vista jurídico, me parece que la respuesta tiene un fundamento sólido y para mí como abogada, efectivamente no había competencia para que actuara de una manera diferente a la que lo hizo.

Nuhad Ponce Kuri: Gracias.

Adelante, consejera Claudia Alonso.

Claudia Alonso Pesado: Bueno, yo como lo manifesté en aquella ocasión en el chat, creo que el análisis que nosotras y nosotros hicimos, estaba ubicado en un tiempo y en un momento. Eso es definitivo, es decir, fue en el momento en que se lanza la declaración.

Yo también creo que la respuesta que dio el INAI, responde su oficio, el documento que nos manda, pues está justificando sus atribuciones.

A mí me parece que hacen un análisis interpretativo suficiente, bajo la lógica en que ellos actuaron.

O sea, así es el derecho y así son las normas. Hay interpretaciones que tú puedes hacer sobre un artículo, de dos maneras.

Entonces, la interpretación que ellos están haciendo, me parece que es pertinente y que además condujo, porque coincidiría con los colegas, con Francisco, cuando dice: “Esto ya quedó en el tiempo”. Pues sí, esto ya no tiene ningún sentido.

Y el desenvolvimiento que tuvo finalmente, que eso también es muy importante entenderlo en el contexto político, tuvo una salida favorable, favorable en el sentido de que finalmente también la carta que el Presidente le manda después al día siguiente, a los dos días siguientes, a los comisionados, es una carta donde él mismo está replanteando su declaración original en medios.

Y está acotando incluso el alcance de lo que pudiera hacer la solicitud.

Entonces, yo creo que nuestra opinión, de alguna manera fue útil, nuestra opinión contribuye a que el propio INAI también empiece a tener cierta visión, es decir, en el sentido de pensar que hay gente que ve las cosas de manera diferente, y lo que yo sí creo que sí es pertinente para ahora que nos veamos con ellos, conforme el acuerdo que se quedó, que estaríamos reuniéndonos frecuentemente, algo que nosotros pedíamos, más allá de la parte crítica o más sensible políticamente hablando que era el iniciar por oficio, etcétera, etcétera, también pedíamos que se exhortara al servicio público en general, como lo hicimos en otra carta anterior, en donde hay coyunturas y hay momentos que valen la pena retomar.

Entonces, era una coyuntura en donde todo el servicio público estaba como muy al pendiente, porque era un tema crítico, crítico de verdad.

Y era un momento que viene a decir en general, lo que la norma, lo que la ley establece, para poder salvaguardar los datos personales.

Y eso no necesita sacar un período, es un comunicado que tú lanzas, al servicio público, en cumplimiento a tus atribuciones, como un recordatorio, como una mención; porque eso sí se lo pedimos también, corríjanme si estoy equivocada, y ante eso no nos dicen, se pierde una parte que para mí es construcción de cultura, una parte que para esa coyuntura, una parte que es oportuna.

Creo que ahí hay que platicarlo con ellos, porque lo pueden hacer en cualquier momento, pero hay momentos que siempre te dan la oportunidad para que el servidor y la servidora pública vuelvan a tomar conciencia de ciertas situaciones especiales respecto a la garantía del derecho, a la información y respecto a la protección de datos personales.

Por lo demás, yo quedo satisfecha, porque yo podría hacer un análisis interpretativo, a lo mejor no en un estricto sentido jurídico, sino en un estricto sentido desde un enfoque de derechos humanos, y me podría conducir a lo mejor a una opinión resultante diferente.

Pero lo que salió, lo que sucedió, y lo que fue el producto final, para mí quedo satisfecha, salvo este detalle que me parece, fíjense como la parte política, la parte que sembró también los medios de comunicación, yo sí tengo una opinión, también los medios de comunicación sembraron un ambiente, que no contribuía a la sustancia del problema, sino era tomaron nuestra opinión con un afán también confrontativo, como en algunas entrevistas a ti, Nuhad, pues te metían en una situación de encrucijada, de cómo si todo fuera o todo o nada.

Y eso yo creo que también hay que tenerlo consciente, para evitar en futuras ocasiones, meternos en situaciones donde podemos poner en riesgo también nuestro trabajo como consejo consultivo.

Entonces, muchas gracias por su escucha, compañeras, compañeros.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, consejera Alonso.

Adelante, consejero Ciscomani, por favor.

Francisco Ciscomani Ferrer: Nuevamente coincidiendo aquí con las y los colegas, llegamos a la conclusión que es una exposición de interpretación, y de temporalidad, ¿no?

Yo creo que si aquí estuviéramos en un Pleno, hubiéramos discutido el asunto, y hubiéramos resuelto por mayoría.

Eso es lo que hubiera sucedido, y hubiéramos estado a lo mejor en un dos a dos, vayan ustedes a saber.

De eso se trata el colegiado, de estas diferencias de interpretación, pero sí quiero ponerles algo bien interesante aquí, el INAI nos dice en su opinión, básicamente nos dice: “Sí fueron datos personales, pero los datos personales son falsos”, entonces no hay acción.

Es lo que nos dijo, es lo que nos está diciendo. Entonces imagínense que yo digo: “Ah, no son los datos personales, porque son inexactos”, porque se pasaron por dos, tres millones o disminuyeron por dos, tres millones, entonces no hay acción.

No, yo sí creo que ningún servidor público que diga por su posición política, por las atribuciones que tiene, poseer información de un tercero particular privado, así los datos no sean exactos, porque no puedo decirlo de otra manera, los datos que el Presidente expuso, no son exactos, no puede revelar información de la persona como tal.

Y ahí es donde radica mi gran diferencia, con lo que dice Marcela, y nuevamente Marcela, cuando tú me cedes la palabra ilegal, me da la impresión que nos estás diciendo que actuamos al margen nosotros cuando emitimos la opinión.

Yo te invitaría, como siempre, a que participes en las discusiones, y no después de que hayamos aprobado una opinión, expreses tu punto de vista, pues a posteriori, porque así no podemos trabajar.

O sea, la verdad es que ahí sí te invitaría, como lo hice en la Sesión Pública que tuvimos con los comisionados del INAI, a que lo hicieras ex ante.

El último punto, yo coincido contigo, Claudia, que efectivamente yo creo que le dimos esa salida favorable al asunto, porque públicamente sostuvimos una recomendación para que el INAI actuara, y eso aceleró las cosas y fuimos los defensores reales de la cultura, de la cultura de la protección de datos, con la opinión que emitimos.

Y forzamos a que se actuara, y ahora yo sí creo que un servidor público, si va a revelar esos datos, pues se fijaría en lo que sucedió y eventualmente diría: “Si al Presidente se le respondió así, qué pasará con alguien de otro nivel”.

Estamos realmente ahí, sí Claudia, haciendo una defensa de la política de protección de datos, e igualmente digamos de la cultura de protección de datos.

Y creo que la cuestión fue de coyuntura, pero también teníamos las atribuciones para eso, recomendamos, opinamos, invitamos al INAI a que actuara, y les dijimos cuáles eran los fundamentos.

No determinamos acciones, pero sí quiero decirles que para mí la opinión del INAI, se reduce a eso; es decir, si los datos son inexactos, aunque sean personales, entonces no hay acción; no puedo coincidir con eso obviamente.

Es cuanto, Presidenta.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, consejero Ciscomani.

Adelante, consejero Gabriel Torres, por favor.

Gabriel Torres Espinosa: Sí, vuelvo a intervenir en razón de la intervención que nos comparte Marcela, respecto al punto de vista que nos ha dado la consejera Trujillo, pero yo definitivamente no puedo compartirlo y tampoco puedo dejar pasar la ocasión para expresar mis razones.

Pero esto no me preocupa que no pueda estar de acuerdo con sus puntos de vista porque no tenemos nadie la obligación de pensar igual, o de opinar igual.

En democracia la crítica fortalece siempre. En este caso, en el del trabajo del INAI, hacerle una crítica no es debilitarla o hacerla, también es fortalecerlo.

En democracia quienes observan la crítica como un intento debilitador o golpista es quienes no entienden que a partir de nuestras diferencias construimos las coincidencias, eso es lo que ocurre en democracia.

De forma que a mí no me preocupa para nada que se pueda diferir. Yo soy universitario y en mi formación académica hacer preguntas, diferir, cuestionar es parte de mi cotidianidad, de mi trabajo diario.

En todo caso, lo que sí me sorprende, eso sí, es que a una Consejera le preocupe que algunos hagamos uso del derecho a diferir como si nuestro buen desempeño en este Consejo, y de los integrantes de este Consejo dependiera de estar siempre de acuerdo, de suscribir de manera crítica todo lo que otros resuelvan.

Yo no me postulé, y lo aclaro, a este cargo ni a este órgano, que es una tarea honorífica para ser firmón de nadie, ni para suscribir de forma acrítica asuntos en los que personalmente no estoy convencido, como es el caso que hoy discutimos.

Este Consejo no es un órgano jurisdiccional, sino ciudadano. Para mí, el deber ser de las cosas es el que orienta y va a seguir orientando mis opiniones y mis decisiones que no tendrán, ni podrán tener la mordaza de dejar de decir lo que pienso, aunque sea a título personal.

No somos un apéndice de las y de los consejeros del INE, somos un Consejo en sí mismo creado por rango constitucional. Somos un Consejo, sí con ciertas atribuciones, con limitaciones, pero también con facultades, y con esas atribuciones que tenemos para opinar y para coincidir, y también para diferir con lo que haga el INAI.

Yo creo que si el legislador creó un Consejo Ciudadano no es para que ese Consejo Ciudadano actúe de manera automatizada como un

aval siempre de todas las decisiones del instituto. Yo creo que si el legislador y el espíritu de la ley, y vamos a leer entonces la exposición de motivos por la cual se crea un Consejo Ciudadano Consultivo, pues es para que pueda haber desde fuera de la Administración Pública una opinión ciudadana crítica, y crítica no quiere decir que siempre estemos en oposición de todo, que nunca lo estamos, ¿pero el día que lo estamos nos debemos de preocupar? ¿Y debemos de cortarnos las venas porque tenemos razones para diferir? ¿Razones para diferir?

Porque lo que ha expresado Francisco Ciscomani son razones, y lo que yo he expresado son razones, y lo decía la carta son razones, razones que difieren, respetuosamente difieren, y esa es la única razón por la que yo le dedico tiempo, porque no me pagan por esto igual que a ustedes, pues la que yo le dedico tiempo a esto porque creo en el deber ser de las cosas.

De forma que yo creo que preocuparnos de más porque tengamos el legítimo derecho de opinar distinto, de razonar distinto, y equivocados o no de dar una mirada externa de lo que nosotros observamos desde fuera que ocurre en el INAI, no es sino nuestra obligación, la razón de ser por la cual nos convocaron a ser parte de un órgano que está ahí para eso.

Ahora, podemos tener, repito, diferencias, y mi intervención no es en el ánimo de que nadie esté de acuerdo, pero sí de dejar claro que tengo todo mi derecho a diferir, que a mí no me preocupa diferir, que la crítica creo que fortalece en vez que debilita, y que precisamente eso es lo que hace la esencia del pluralismo, que es fundamental para la vida en democracia.

Esa sería mi opinión.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, consejero Gabriel Torres.

Adelante, Consejera Marcela Trujillo.

Marcela Trujillo Zepeda: Gracias, Nuhad. Gracias, Francisco y Gabriel, por sus opiniones.

Yo creo que para cerrar un poco el tema, Nuhad, porque entiendo que tenemos otros puntos del Orden del Día. Yo simplemente quiero hacer algunas precisiones, y estoy de acuerdo contigo, Gabriel, no puedo estar más de acuerdo.

En un Órgano Colegiado precisamente lo que enriquece es el intercambio de ideas, de opiniones, de seguir. Entiendo, también, que todos estamos aquí en un ánimo de colaboración y convencidos de la importancia del tema de Transparencia y de Protección de Datos, eso es precisamente lo que nos ocurre y lo que nos identifica, y lo que nos hace formar parte del mismo grupo.

Dicho esto, yo quisiera hacer algunas precisiones (...) de manera adecuada.

El primero, en relación al comentario de Francisco. De ninguna manera la afirmación de una cuestión ilegal que estaba aludiendo a la gestión del Consejo Consultivo, y no estaba aludiendo tampoco, porque vale la pena (...)

Nuhad Ponce Kuri: Perdón, Consejera Trujillo, se escucha un poco de eco en su audio. No sé, porque se escuchaba bien hace ratito.

Marcela Trujillo Zepeda: ¿Ya me escuchan mejor?

Decía que dicho eso de la cuestión que nos une como interesados en proteger la transparencia y los datos de los ciudadanos, y de la gran riqueza que tiene precisamente, como lo comentaba Gabriel, con quien no puedo estar más de acuerdo, el diferir y el intercambiar ideas, y eso es lo que enriquece la labor del Consejo Consultivo.

Yo sí quiero hacer algunas precisiones para que no se malinterprete lo que estoy diciendo, en relación con lo que había comentado Francisco, en cuanto a que él entendió que yo estaba comentando que había sido ilegal la cuestión del Consejo Consultivo.

Preciso. No fue esa la intención, ni el contenido de mi mensaje.

Cuando utilicé el término ilegal, a lo que hablaba era a que, desde mi punto de vista, y otra vez hablo en lo particular, me parece que la

respuesta que ha dado el INAI como un órgano de autoridad que debe de cumplir con la competencia, la fundamentación y la motivación en todas sus resoluciones, me parece que está bien sustentada, y que pedir o cuestionar que lo hubiera hecho de una manera diferente hubiera sido un acto ilegal, a lo que alude mi palabra ilegal es a ese supuesto de haber ejercido de una manera diferente sus facultades. Es una opinión personal, repito.

Segundo. En relación a lo que comenta Gabriel, de que el Consejo Consultivo emite recomendaciones y no determina acciones.

No puedo estar más de acuerdo. Precisamente, nosotros tenemos esa facultad de emitir opiniones que por ley son no vinculantes, no obligan al INAI a actuar en consistencia con lo nuestro, pero que efectivamente enriquecen, y a mí me da muchísimo gusto que en el Consejo Consultivo exista esta riqueza de colaboración.

Efectivamente, recomendamos Gabriel, pero no determinamos la acción porque no son vinculantes. Donde me preocupa el tema, y eso es lo que quiero yo poner sobre la mesa, es que a sabiendas de eso, de que ese es el marco legal con el que actuamos, se llegue a una afirmación de que habiéndonos dado respuesta el INAI de por qué no atendió nuestra petición, se concluya que lo hizo mal, que tenía que hacerlo de una manera diferente.

Ese es el punto y es una inquietud, no hago ningún juicio de valor, esa es mi inquietud.

Y tercero, estoy totalmente de acuerdo contigo, Gabriel. Yo creo que aquí nadie actúa como aval de nadie ¿no? Mi único punto cuando yo hablo, de que efectivamente enriquezca, es que un Consejo Consultivo, desde mi punto de vista, como es un Consejo de Administración o un órgano de asesoría de algún tema institucional, tiene que tener como un parámetro el fortalecer a la institución y no debilitarla, con una crítica constructiva, fundada, proactiva, ese es mi único punto.

Y otra vez, no quiero entrar en polémica, es simplemente mi punto de vista.

Y, francisco, para terminar. Efectivamente, me disculpo y me disculpo nuevamente contigo en el Pleno de nuestra sesión, de no haber estado presente y de no haber expresado mis opiniones de manera oportuna, como tú bien dices, y finalmente aquí ya había mayoría, independientemente de la opinión que yo hubiera emitido, la decisión estaba tomada.

Yo sugiero, y esa sería una petición para ti, Nuhad, de que esos temas a mí me parece que son de una relevancia muy especial y muy importante, que la labor del Consejo Consultivo es realmente esencial, exista la forma de que nos organicemos mejor y no se hagan las cosas con tanta premura.

Esa sería mi petición, y ha sido desde hace algunas sesiones. Pero no puedo estar más de acuerdo con mis consejeros y mis compañeros aquí. Entiendo que son diferentes puntos de vista, pero de eso se trata para que se enriquezca la labor de este Consejo.

Gracias, Nuhad, por tu tiempo.

Nuhad Ponce Kuri: Gracias a ustedes.

Creo que, nada más para precisar, creo que lo Francisco entendió, Marcela, es que habías dicho que nuestra propuesta invitaba al INAI a actuar de manera ilegal, digo, nada más para que no haya confusión, creo que a eso fue a lo que se refería.

Pero coincido. A ver, me parece importante que exista este intercambio de ideas, yo como les dije, yo celebro la opinión, yo la suscribí. Creo que se hizo un gran trabajo, la verdad, y me parece importante que lo hagamos.

Entiendo lo que comentas respecto de los tiempos. Marcela, desafortunadamente hay cuestiones que se tienen que atender en un corto lapso de tiempo, y también por eso somos un equipo, habrá veces en donde a lo mejor no puedas tú, no pueda yo, no pueda Gabriel, pero para eso estamos, para hacer ese equipo y que las opiniones se emitan.

Yo la verdad es que coincido con lo que comentó Gabriel.

Adelante, Consejera Claudia Alonso.

Claudia Alonso Pesado: Yo nada más creo que cuando participé no fui tan precisa, ni tan clara.

O sea, algo de la respuesta, y que es a lo mejor el punto en que podríamos discrepar, y por eso Francisco decía: si fuéramos aquí un Pleno seguramente estaríamos votando por mayoría.

Es decir, para mí el tema de que sí eran datos veraces o no sí es un punto de vista importante para iniciar lo que le pedíamos al INAI que iniciara. Es decir, al haberse dado datos que podría incluso haber sido inventados, porque no necesariamente es que los recibió de alguien, pudo haberlos inventado el propio ejecutivo.

Es decir, el no contar con el dato que el titular dijera: sí, sí son míos, daba una forma de interpretar.

Y en lo que sí estoy de acuerdo con Francisco y con la opinión, es que aun así tendríamos que haber actuado, bueno, pedirle o que hubiera actuado en estas acciones que son concatenantes al problema que se presentó, que era el haber hecho un llamado al servicio público diciendo: protéjanos.

Y el resultado finalmente es positivo y ya no repito. Coincido totalmente que la próxima vez estarán muy pendientes algunos servidores públicos de qué dar y qué no dar. Seguramente esa es la gran lección, también.

Dadas las conversaciones que ahorita se dieron, sólo sí reiterar que tenemos que pensar en ciertos temas, hay coyunturas, pero hay que medir si la coyuntura nos corresponde a nosotros con tal celeridad, o qué pasa si me espero un día o dos días para que podamos siempre lograr la mayor comprensión por lo mismo que dice Gabriel, a mí también me gusta dar una opinión entendida, razonada, estudiada, no ser comparsa de nada ni de nadie, y creo que así somos todos los de este Consejo Consultivo.

Entonces, siempre medir que la urgencia, hay coyunturas, sí, pero hasta dónde la coyuntura nos corresponde a nosotros atenderla con tal inmediatez que inhiba que el conjunto podamos comprender lo que estamos dialogando.

Y no es falta de confianza, no es un tema de confiar entre uno y el otro, sino es de comprender lo que estamos firmando y asumirlo, en lo personal así es como yo suelo emitir mis votaciones, asumiendo lo bueno, lo malo y lo que pudiera derivar.

Y creo que eso es a lo que todos nos va a conducir siempre, tener más margen para poder revisar y opinar.

Y lo que también conversamos entre nosotros aquella reunión informal que tuvimos, es asumir con mayor responsabilidad lo que nos va llegando, y no porque seamos irresponsables, me refiero a que haya más responsabilidades, pues agarrar de nuestro tiempo, abrirle el tiempo, revisarlo y opinar.

También quiero ser justa con Marcela, Marcela nos había explicado la situación familiar en la que se encontraba en aquella ocasión que no pudo dar su opinión, y era la salud de su padre. Y creo que también hay que ser justos y comprensibles en eso para evitar también presuposiciones de que no lo quiso hacer y luego lo hizo en otro espacio.

O sea, ahí sí seamos cuidadosos con eso ¿no?

Muchas gracias.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Consejera Alonso.

Fíjense que aquí para cerrar, esto puede ser tema incluso de otra reunión, pero esta precisión que hizo Francisco, y ahora la retomas tú, yo estoy de acuerdo. No es lo mismo decir: el dato es falso, a el dato es inexacto, y tiene una connotación jurídica, digamos, diferente, porque efectivamente no es lo mismo decir: oye, yo inventé la información, a decir: es mi dato, yo tengo este nombre, pero a lo mejor no percibo esto.

La pequeña diferencia o la gran diferencia entre ser inexacto, pero ser falso da tela de dónde cortar.

Entonces, es justo, y gracias, y les decía yo, celebro este intercambio de ideas.

Adelante, Secretario Técnico, por favor.

Eduardo Hernández: Pasaríamos al punto sexto del Orden del Día, que es el último.

Asuntos Generales.

Como primer punto tenemos la realización de un micrositio del Consejo Consultivo del INAI con dominio propio, actualización de la información en tiempo real.

Y el segundo punto dentro de los Asuntos Generales es la actualización de los planes de trabajo de las comisiones.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias.

Aquí comentarles, y reportarles que, voy a empezar con el segundo punto.

Desde el tema de las comisiones y los planes y lo estamos trabajando desde la Comisión de Datos que preside mi querido Francisco Ciscomani y una servidora en el Plan de Trabajo.

Ya estamos por tenerlo, subirlo, compartirlo con ustedes para que quede actualizado.

Y pedirles a los demás presidentes o coordinadores de estas comisiones que nos apoyen en hacer lo propio con las demás comisiones, por favor.

No sé si alguien tenga algún avance en cuanto a su comisión, pero valdría la pena efectivamente tener todo esto ya listo para alimentar, y por eso empecé por el segundo asunto general, y no por el primero, para que este micrositio obviamente tenga toda la información

actualizada, o sea, que contenga realmente todo este acervo documental, de trabajo, de opiniones, etcétera, que vamos generando.

Entonces, no sé si alguien tenga algún comentario, pero podríamos comprometernos, si les parece bien, para no dejarlo en el tintero, que por lo menos para nuestra siguiente sesión ya todas las comisiones hayan entregado su Plan de Trabajo.

Nuestra siguiente sesión es en mes y medio. Yo creo que es un tiempo razonable para que todas las comisiones ya tengan este Plan de Trabajo actualizado, ordenado y organizado para poderlo compartir y subir.

¿Les parecería que hiciéramos ese compromiso?

Adelante, Consejera Alonso.

Claudia Alonso Pesado: Muchas gracias, Nuhad.

Me sumo a la propuesta, con muchísimo gusto.

Pero hago una propuesta intermedia, a ver qué les parece.

El que cada comisión construya su Programa de Trabajo nos va a obligar a que al compartirlo veamos los puntos de conexión entre cada una de las comisiones. Entonces, para que realmente podamos construir el Programa de Trabajo del Consejo, viniendo de abajo hacia arriba.

De tal manera que yo propongo que pongamos fechas, no sólo que para la siguiente reunión, sino podamos definir alguna fecha dándonos un mes, no sé, para que podamos tener el programa, cada comisión compartírnoslos, hacer opiniones y reunirnos para poder tener una revisión en conjunto, y en dado caso ya en la sesión siguiente aprobarlos, porque tenemos que aprobar los programas de trabajo de cada comisión, y ya.

O bien, en la próxima sesión hacer la presentación de cada comisión, y entonces para la subsecuente ya queda aprobado, lo que pasa es

que son programas de trabajo de temporalidad anual, entonces casi se nos va a estar yendo el año.

Yo por eso pensaría mejor que sí nos demos una fecha, hacemos el programa de trabajo cada comisión, se intercambian y en la siguiente sesión se presentan para su aprobación ya, pero ya revisados previamente y vistos desde una visión integral.

Y para esto, también yo invitaría que Nuhad pudieras exhortar, convocar a nuestros otros compañeros consejeros para que todos le pongamos ánimo y que no estemos en ciertos momentos sólo trabajando algunos.

Muchas gracias.

Y aprovecho también para saber qué pasó con, no sé si se ha dado seguimiento respecto al nombramiento de los dos consejeros que son consejeras, quienes tendrían que estar estando en este Consejo Consultivo, que se hizo el procedimiento de convocatoria, se entrevistó, pero no sabemos qué pasó, no sé si ha hubo una respuesta del Senado, o si le preguntamos, porque sí es importante que ya estemos como Consejo Consultivo completos.

No sé si pidamos una pregunta, hagamos un seguimiento, hagamos un comunicado donde pedimos saber cómo va el proceso, porque ya son meses, o sea, otra vez el Senado dejó al olvido el tema.

Nuhad Ponce Kuri: Muchas gracias, Consejera.

Fíjate que contestando tu pregunta, y voy contigo, Marcela, nada más para contestarle muy puntual a Claudia.

Justo ahora que estuvimos en el Senado en el informe, precisamente, de la Comisionada Presidenta del INAI, pues se externaban estas preocupaciones, y entonces comentaban que están ya por definir, aún no toman la determinación, o sea, ya se hicieron efectivamente, ya se corrió el procedimiento, ya se hicieron las entrevistas, ya todo, y entiendo que quieren hacer el nombramiento conjunto de comisionados y consejeros, que fue lo que nos pasó cuando nos

nombraron a Francisco, a Marcela, a Alex y a una servidora, que juntaron, digamos, para hacer le acto en una sola sesión.

Entonces, puede ser que vaya por ahí, digo, no es nada firme, pero con gusto también sigo dándole seguimiento. Entiendo que, te digo, esto es algo que ha pasado en anteriores ocasiones, nos pasó incluso a nosotros.

Pero sí, la verdad es que no debiera pasar yo creo que de finales de este mes, pero con gusto lo comento, lo investigo y les platico.

Claudia Alonso Pesado: Por favor.

Nuhad Ponce Kuri: Adelante, Consejera Marcela Trujillo.

Marcela Trujillo Zepeda: Nada más era una petición, Nuhad, para Eduardo, para nuestro Secretario.

Yo no sé si nos pudiera hacer llegar los planes de trabajo anteriores de las comisiones que nos corresponden a cada uno.

Eduardo Hernández: Se los envío hoy mismo.

Nuhad Ponce Kuri: Justo voy a comentar quién preside también cada comisión, nada más para traerlo a tiempo presente.

La Comisión de Protección de Datos, como había comentado, el Consejero Francisco Ciscomani.

La Comisión de Presupuesto, el Consejero Gabriel Torres.

La Comisión de Desempeño, la Consejera Claudia Alonso.

Y la Comisión de Transparencia y Participación Ciudadana, la Consejera Marcela Trujillo.

Entonces, para hacer precisamente estos planes.

Con gusto podemos, a mí la verdad me gustaría, y viendo también el correo que me envió Marcela, y la verdad es que creo que todos

queremos reunirnos ya de manera presencial, me gustaría ver si podemos tener incluso una sesión de Trabajo en el propio INAI para que pudiéramos detallar esto.

Me gusta la propuesta tuya, Claudia, de trabajarlos para poderlos ya aprobar en la Siguiente Sesión.

Entonces, no sé si les parezca bien, para hacer este híbrido y poder tomar el acuerdo, que pudiéramos presentar para finales de este mes de abril, entre nosotros trabajar y circular los planes de trabajo para que ya, digamos, queden.

Y entonces, en nuestra siguiente sesión, si me recuerdas Secretario Técnico, cuándo es la que sigue, para que queden aprobados, o sea, para trabajarlos a lo mejor en estas dos semanas, entiendo, se atraviesa Semana Santa, Pascua, pero para finales de abril todavía nos queda una semana más, y que entonces pudiéramos presentarlos entre nosotros, discutirlos para que como señala la Consejera Alonso, en nuestra siguiente sesión ya quedaran aprobados, para que ya fuera esta aprobación.

¿Cuándo es nuestra siguiente sesión, Secretario?

Eduardo Hernández: La Tercera Sesión del Consejo es el jueves 9 de junio.

Nuhad Ponce Kuri: 9 de junio. Gracias.

Marcela, se quedó tu mano, pero no sé si porque quieras volver a tomar la palabra, o porque se quedó la anterior.

De la anterior.

Consejera Alonso.

Claudia Alonso Pesado: Yo creo que, así como he visto cómo trabajamos y cómo respondemos, Nuhad, y más que se atraviesa Semana Santa, no creo que para finales de abril cada grupo tenga su programa.

Nuhad Ponce Kuri: ¿Quieren la primera semana de mayo?

Claudia Alonso Pesado: Yo sugiero que sea, o sea, demos hasta el día 15 de mayo, 15 de mayo no sé si es domingo, o 16. O sea, la primera quincena de mayo para que podamos consolidar cada comisión su programa.

Y todavía tenemos 15 días para intercambiar y hacer los ajustes para llegar el 9 de junio, porque a finales de abril no vamos a tenerlo, o sea, hay que ser conscientes.

Nuhad Ponce Kuri: ¿Les parece bien entonces para el lunes 16 de mayo?

Claudia Alonso Pesado: Yo como Coordinadora de la Comisión de Organización y Desarrollo me comprometo a eso, pero también depende que los compañeros respondan.

Nuhad Ponce Kuri: Claro, ahora sí que para hacer el acuerdo que conste en el acta, y entonces se circula y ya lo socializamos, ¿pero les parece bien el 16 de mayo?

Correcto, ¿todos estamos de acuerdo?

Correcto.

Entonces, nada más para tomar el acuerdo, Secretario, que sea el 16 de mayo la fecha límite para que todos los presidentes de coordinadores de las comisiones puedan entregar y podamos, entre todos, nutrir los (...) y para que la siguiente reunión, que es en junio, podamos ya aprobarlo.

Esto en el entendido, obviamente, de que se va a socializar, y cada comisión se pondrá a trabajar.

Adelante, Consejera Marcela Trujillo.

Marcela Trujillo Zepeda: Nada más una pregunta, Nuhad.

Independientemente de decir quién preside cada comisión, ¿podrías decir quién la integra? Para tomar nota.

Nuhad Ponce Kuri: Sí, por supuesto.

Mira, la Comisión de Protección de Datos Personales la preside Francisco Ciscomani, y estamos Miguel Ángel Vázquez, Rodrigo Navarro, Gabriel Torres y una servidora Nuhad Ponce.

La Comisión de Presupuesto está presidida por Gabriel Torres, y está Alejandro Navarro, Rodrigo Navarro y Marcela Trujillo.

En la Comisión de Organización y Desempeño que preside la Consejera Claudia Alonso, están los consejeros Gabriel Torres, Alejandro Navarro y una servidora, Nuhad Ponce.

Y en la Comisión de Transparencia y Participación Ciudadana, que presides tú, Marcela, está Francisco Ciscomani, Miguel Ángel Vázquez y Claudia Alonso.

Adelante, Consejera Alonso.

Claudia Alonso Pesado: Si ya no hay más que hablar de este asunto, sólo quería pedirte, Nuhad, si fueras tan amable cuando te refieras a consejeros y a presidentes, si puedes incluirme, mencionar Consejera y Presidenta. te lo agradecería muchísimo.

Gracias.

Nuhad Ponce Kuri: Con gusto.

Perfecto, Secretario.

Si podemos pasar, entonces, al punto de acuerdo, por favor.

Eduardo Hernández: Al acuerdo.

El acuerdo sería enviar para el lunes 16 de mayo los borradores de los proyectos del trabajo de cada una de las comisiones por cada uno de los responsables para así plantearlo en la Tercera Sesión Ordinaria.

Por favor, entonces tomaría su acuerdo. Muestren la mano en la pantalla quienes estén de acuerdo.

Perfecto. Gracias.

Consejera Presidenta, le informo que ha sido tomado el acuerdo por unanimidad.

Nuhad Ponce Kuri: Muchísimas gracias, Secretario Técnico.

Y bueno, se han desahogado todos los puntos ya de nuestra Orden del Día.

Les agradezco mucho la participación. Qué bueno que se pudo hacer la sesión.

Si les parece bien.

Intervención: Perdón.

Nuhad Ponce Kuri: Adelante, Consejero.

Intervención: Nos falta el punto del micrositio, perdón que interrumpa, pero faltó el punto.

Nuhad Ponce Kuri: Adelante, por favor.

Intervención: Es que brincamos a un punto y no vimos el del micrositio.

Nuhad Ponce Kuri: Correcto, es que yo empecé por el segundo para alimentar el micrositio, y ya efectivamente no es el del micrositio.

Perdón, tienes toda la razón.

Adelante, por favor, con los comentarios respecto del micrositio.

Gabriel Torres Espinosa: Yo no tengo más comentario que es muy necesario, muy oportuno y que lo hagamos cuanto antes.

Intervención: Me sumo a esa opinión.

Nuhad Ponce Kuri: De acuerdo. Yo también coincido.

¿Alguien más? O algo más bien en contrario.

Claudia Alonso Pesado: No. Creo que ya había sido un acuerdo ¿no?

Intervención: Si en este caso nos va a costar, como creo que va a ser, nada más que Eduardo distribuya los costos y alguna cuenta, o pagamos por *moneypool*, o alguna cosa creativa, Secretario, para poner el dinero ahí y hacer la contratación correspondiente.

Nuhad Ponce Kuri: Correcto.

Eduardo Hernández: Perfecto.

Nuhad Ponce Kuri: ¿Algún otro comentario?

Marcela Trujillo Zepeda: Yo creo que es más fácil que alguien pague y todos le hacemos el reembolso correspondiente ¿no?

Nuhad Ponce Kuri: Sí. Si quieren lo platicamos el Secretario Técnico y yo para ver cuál es la mejor opción.

Y si les parece bien, si quedamos en que se le pague a alguien, yo puedo ofrecerme a pagarlo y ya después me reembolsan, o si existe la posibilidad de mandarle un link a cada quién y ya que cada quién pague su parte.

Pero se me hace más problemático, está más fácil lo que dice Marcela, le pagamos a uno. Si quieren yo me encargo para verlo con el Secretario Técnico, y ya si les parece bien me reembolsan, y listo.

¿Algún otro comentario?

Claudia Alonso Pesado: Nuhad, perdón, nada más que a lo mejor que les mandes un mensajito a la Comisionada Presidenta, que

estamos pendientes de que nos podamos reunir con ellos, y eso no inmediato, a lo mejor ya que tengamos nuestros programas de trabajo, ya que tengamos nosotros también un camino más estructurado.

Pero sí recordar que el acuerdo es que íbamos a tener reuniones para conversar, para retroalimentarnos, para dialogar puntos de vista que tengamos.

Nuhad Ponce Kuri: De hecho, es algo que se ha hecho de manera también anterior.

Y yo platicando con ella, justamente ese día me decía que si podíamos tener la reunión una vez que se nombraran, que parecía, te digo, que ya no va a tardar para precisamente que sirva de conocer a los nuevos, tanto comisionados o comisionadas, como consejeros o consejeras que integren ambos órganos.

Pero sí, con gusto lo tengo pendiente, es algo que está en la agenda. No podemos calendarizar una fecha fija así como nuestras reuniones, pero por supuesto que está en la mesa.

Claudia Alonso Pesado: Nada más yo pongo la atención. Es decir, el Senado de repente se toma sus tiempos, y si estamos sujetos a que se dé ese momento, a lo mejor pueden pasar un mes, dos meses.

O sea, está la idea que a lo mejor ya va a suceder, pero hemos observado que el Senado de repente puede tomarse hasta un año para nombrar, y cuando presuponíamos que ya venía y que ya venía, y no llega.

De tal manera que sí nos demos la holgura de un mes, y si no ha sucedido nada, pues entonces decirles: oigan, vámonos reuniendo ¿no?

Nuhad Ponce Kuri: Correcto. Con gusto.

Nuevamente, si no hay algún otro comentario, agradecerles su tiempo, su disposición, el poder haber celebrado esta Segunda Sesión del Consejo Consultivo.

Secretario Técnico, muchísimas gracias también por la celebración de todos los acuerdos.

A la gente del INAI que siempre nos apoya para que esta sesión y la transmisión, y después el alimentar el micrositio sea posible.

Muchísimas gracias a todas y a todos. Les deseo una feliz tarde.

Les agradezco su presencia.

Muchísimas gracias.

- - -o0o- - -